

INFORME DE MONITOREO

**Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL
EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA
INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN**

INFORME TRIMESTRAL

***PERIODO INFORMADO: TERCER TRIMESTRE AÑO 2019
(JULIO-SETIEMBRE)***

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación: 15 / 10 / 2019

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN			
						30/9/2019			
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado.	7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 26 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y solicitar la objeción del BID. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación según la GBC, se suscribieron 39 contratos, 8 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre enero y junio de 2018. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCEA. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII, de la UNA y miembros asociados de BECAL. Etapas de Apelación.9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Aesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se previó la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Consulta por parte de los becarios en relación a las fechas o conceptos de beneficios recibidos Consultas sobre tareas de seguimiento académico en el sistema 	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior Atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas		
		8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 15 de mayo de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 8 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. El 02 de julio de 2019 el CCE aprueba la lista de seleccionados Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 8 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. El 02 de julio de 2019 el CCE aprobó la lista de seleccionados Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas 	<ol style="list-style-type: none"> Consulta por parte de los becarios en relación a las fechas o conceptos de beneficios recibidos Consultas sobre tareas de seguimiento académico en el sistema 	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior Atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas		
	9ma convocatoria: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019. Cierre de postulación 15 de noviembre de 2019	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 9 de septiembre de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes serán entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. A fines de diciembre se tiene prevista la publicación de seleccionados 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores miembros de la Sociedad Científica del Paraguay. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. El 02 de julio de 2019 el CCE aprueba la lista de seleccionados Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 	Etapa de postulación abierta					
Convocatoria de Becas de Postdoctorados/Estancias Cortas	2da Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores miembros de la Sociedad Científica del Paraguay. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. El 02 de julio de 2019 el CCE aprueba la lista de seleccionados Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria finalizada Se declaró desierta 	<ol style="list-style-type: none"> Baja cantidad de postulaciones cerradas, sin embargo se realizaron muchas consultas para futuras convocatorias 	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria finalizada Se declaró desierta 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas			
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.2. Becas para el	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	Ver octava y novena convocatoria					Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa		

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		
						30/9/2019		
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en educación		Ver octava y novena convocatoria				Programadora de Materiales Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado	Becas de intercambio a nivel estudiantil internacional a nivel de grado- asistida Comité Paraguay Kansas	1era Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas - Seguimiento académico Lanzamiento de la 2da convocatoria movilidad CPK en fecha agosto de 2019 y cierre de postulación el 19 de octubre de 2019	1. Tarea de seguimiento académico a los becarios de movilidad primera convocatoria CPK y verificación de carga de datos. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la segunda guía con CPK 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó en Agosto 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza vía correo Electrónico cpk@pug.org.py - Preselección- los estudiantes seleccionados una vez notificados por BECAL y previo a la firma de contrato, deberán completar la tarea de postulación vía online en el sistema de Postulación por Instrumento (SPI), esta comunicación se realizara vía correo electrónico por el Programa Nacional de Becas - BECAL 4. Diseño del formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. 5. Etapa de Evaluación: I- Revisión documental y pre-selección de los candidatos. II- Entrevista de los preseleccionados para su selección. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Reunión -charla informativa a postulantes seleccionados	1. Tarea de seguimiento académico a los becarios de movilidad primera convocatoria CPK y verificación de carga de datos. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la segunda guía con CPK 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realizó en Agosto 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza vía correo Electrónico cpk@pug.org.py - Preselección- los estudiantes seleccionados una vez notificados por BECAL y previo a la firma de contrato, deberán completar la tarea de postulación vía online en el sistema de Postulación por Instrumento (SPI), esta comunicación se realizara vía correo electrónico por el Programa Nacional de Becas - BECAL 4. Diseño del formulario de postulación de la convocatoria en el SPI. 5. Etapa de Evaluación: I- Revisión documental y pre-selección de los candidatos. II- Entrevista de los preseleccionados para su selección. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Reunión -charla informativa a postulantes seleccionados	1. Pocos postulantes interesados	1. Se verificará la Guía de Bases y condiciones para las siguientes convocatorias, a efecto de determinar si se justifica un ajuste a la misma	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	1era Convocatoria de Becas de Intercambio Estudiantil Autogestionada a Nivel Grado: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. El 02 de julio de 2019 el CCE aprueba la lista de seleccionados 11. Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. 12. Notificación personalizadas al postulante seleccionado y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato 13. Asistencia a las consultas 14. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato al postulante seleccionado que una vez haya completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribió al 30 de septiembre de 2019 1 contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención al becario, así también pago de	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. El 02 de julio de 2019 el CCE aprueba la lista de seleccionados 11. Publicación en la página de BECAL de la lista seleccionados el 03 de julio del 2019. 12. Notificación personalizadas al postulante seleccionado y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 13. Asistencia a las consultas 14. Firma de Contrato: se prevé la firma de contrato al postulante seleccionado que una vez haya completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribió al 30 de septiembre de 2019 1 contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención al becario, así también pago de	1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca 2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas	1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias 2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	2da Convocatoria de Becas para Intercambio Estudiantil Autogestionada a Nivel de Grado: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 15 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes serán entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verificarán y consolidarán las evaluaciones para elevar el resultado al CCE 10. A fines de diciembre se tiene prevista la publicación de seleccionados	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 15 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes serán entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verificarán y consolidarán las evaluaciones para elevar el resultado al CCE 10. A fines de diciembre se tiene prevista la publicación de seleccionados	Etapa de postulación abierta	Etapa de postulación abierta. Se realizan charlas de difusión en todo el interior del país como en la capital.		
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - idiomas	Cursos de idioma01	1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019.	1. Establecer mecanismos de seguimiento con los institutos de idiomas, para la generación de mayor sinergia académicas y administrativo con la ejecución de las becas. 2. Comunicación constante con los becarios. 3- Generar los legajos de los becarios para la habilitación de tareas en el SPI. 4. Firma de contrato y adenda	1. Solicitar a facturas abonadas por los institutos de idiomas. 2. Solicitar a los institutos el avance académicos de los becarios. 3. Aplicación de adenda respecto a la Resolución de adjudicación de becas.	1. Traslado de los becarios hasta las instalaciones de Becal para la suscripción de la adenda.	1. Coordinar con el área de Comunicación la inclusión de este trámite en sus agendas, a fin de aprovechar el viaje para acortar distancia y proceder a la firma.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
	Cursos de idioma02	2da convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 17 de noviembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía de bases y condiciones por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realizó el 9 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verificarán y consolidarán las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. A fines de diciembre se tiene prevista la publicación de seleccionados	1. Etapa de postulación abierta. 2. Se realizan charlas de difusión en todo el interior del país como en la capital.	Ninguna	No aplica	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN 2.6. Evaluación de Impacto del programa 2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Impacto	Evaluación Impacto	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
	Evaluación Intermedia	Evaluación Intermedia	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
	Evaluación Final	Evaluación Final	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
	Auditoría Externa	Auditoría Externa	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
							Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, César Estigarribia Coordinador de Administración y Finanzas	



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN
	30/9/2019
1-Gestion de Recursos Humanos	
EN RELACION AL SISTEMA SPI/APP: 1- Se finalizado las funcionalidades en los módulos dentro del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI). Las ampliaciones de las funcionalidades requeridas y solicitadas, se han trabajado conjuntamente con la Coordinación de Retorno y Reinserción, en relación al seguimiento de los becarios a su retorno en el país. 2- Se ha implementado el módulo de seguimiento a los becarios sin ajustes en éste semestre.	
EN RELACION A LA APP BECALpy: 1- Se ha programado para el mes de setiembre iniciar la actualizaciones de la carga de la app del programa, reprogramado por carga de trabajo para el mes de diciembre 2019	
EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES: 1- Fortalecimiento de las capacidades en los equipos de trabajo de las Coordinaciones de Gestión de la Información 3 funcionarios, Retorno y reinserción 2 funcionarios, Administrativo Financiero 1 persona; en el área de manejo de herramientas informáticas en el curso de actualización de EXCEL AVANZADO que comenzó en el mes de setiembre 2019 y abarcará el mes de octubre 2019 inclusive. Este taller es financiados por los propios funcionarios que conforman la UEP del programa.	
EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS 1-Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a siete personas en las 2 áreas de Gestión de Becas, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se dividido en gestión de Becas autogestionadas y gestión de Becas asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.	
2- Gestión de Recursos de Comunicación	
EN RELACION A LA COMUNICACIÓN: Se ha implementado una campaña de comunicación para la 9a convocatoria, para la convocatoria de Postdoctorado 03, Movilidad Internacional de grado autogestionada, Movilidad Internacional de Grado asistida Paraguay-Kansas, Idiomas02, en gran parte del territorio nacional, el marco de un plan de comunicación que tiene como una de sus metas "Aumentar el número de postulantes en general, de docentes en particular y becarios/as del interior del país". Estos departamentos fueron: Canindeyú, Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Paraguay, Concepción, Caaguazú, Caazapá, Cordillera, Central, Capital, Guairá, Ñeembucú, Misiones, Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes. Se contó con espacios de difusión en medios radiales y televisivos donde el Coordinador General fué el expositor ampliando mayor cobertura de comunicación	
3-Gestión de Adquisiciones /Operativas	
1 - Se ha visto la necesidad de contar con movilidad (vehículo asignado al Programa), a fin de agilizar entregas de notas, notificaciones y pedidos de transferencias. Actualmente se utilizan vehículos de la Institución y además son utilizados los vehículos particulares de los funcionarios. 2 - Con la nueva oficina de BECAL se cuenta con mejores y mayor espacio para los funcionarios del programa y para la atención de los becarios, mejorando la calidad de la asistencia.	